



Política sobre reorganización de cursos

I. Introducción

La globalización ha provocado un aumento en la velocidad con que ocurren y se transmiten los hechos en el mundo. Frente a este escenario de constante cambio, se hace cada vez más necesario desarrollar en nuestros estudiantes las competencias para que puedan desenvolverse adecuadamente, y fomentar el desarrollo de la adaptabilidad, tanto en el ámbito personal como social. Por lo anterior, es relevante contar con estrategias educativas que nos permitan prepararlos para responder a las futuras demandas que deberán enfrentar.

La búsqueda constante de un desarrollo integral y de adquirir habilidades socioemocionales es cada vez más importante en el desarrollo profesional y personal de nuestros estudiantes, nos lleva a implementar esta política.

II. Criterios de esta reorganización

La política de reorganización contempla un grupo de criterios que aseguren un análisis reflexivo y colaborativo, por parte de los equipos docentes y de formación, que permita decisiones equitativas y transparentes que permitan la adecuada conformación de los nuevos cursos.

Los criterios considerados para esta reorganización son los siguientes:

1. Habilidades sociales.
2. Amistades cercanas.
3. Habilidades académicas.
4. Necesidades educativas especiales.
5. Género.
6. Nivel de inglés.
7. Conducta, disciplina y actitud.



Estos criterios serán considerados de forma heterogénea, para permitir la creación de cursos equilibrados que permitan una mejora en todos los aspectos de desarrollo de nuestros estudiantes.

III. Responsables de este proceso:

1. Equipo directivo del ciclo.
2. Jefe del nivel.
3. Equipo de formación.
4. Profesores jefes.
5. Profesores de asignatura e inspector del nivel.

IV. Niveles en los cuales se producirán los cambios

1. Kinder a 1° básico
2. 3° a 4° básico
3. 6° a 7° básico
4. De manera excepcional en los niveles que el Colegio considere pertinente, considerando las dificultades que pudiesen presentarse en este.